

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE DICIEMBRE DE 1744.

*Viena 28. de Noviembre de 1744.*



QUI se ha dado al Publico la Respuesta de los Estados Generales à las Cartas , que la Señora Archiduquesa les havia escrito , pidiendoles que se efectuasse la Alianza del año de 1732. la qual contiene en substancia ; ,, Que sus Alti-Potencias han resuelto vivir, ,, no solamente en una perfecta amistad , y correspondencia con S. A. S. segun lo pide su conservación , y el interés reciproco , sino tambien socorrerla , y asistirle en quanto lo permitan sus fuerzas , en conformidad de las pruebas que la han dado de su inclinacion , y afecto con los socorros estipulados por los Tratados; Que sus Alti-Potencias están en animo de cumplir con todos los empeños en que han entrado , pero que se hallan con algunos escrúpulos en orden a un rompimiento declarado con la *Francia* , à vista del exemplo de otras grandes Potencias , que no han dado este passo hasta que esta Corona les ha declarado la Guerra ; Que sus Alti Potencias esperan , que la Señora Archiduquesa no querrá insistir sobre este punto , mayormente hallandose resueltos à darla los socorros que pudieren ; Que sobre este pie están dispuestos sus Alti-Potencias à concertar lo que pidiere el interés comun ; Que à este efecto continuarán en dár las mismas Tropas que han dado para adelantár la Causa Comun; y que aún se hallan inclinados à aumentarlas, si pueden tomar otras à su sueldo con condiciones razonables; y que tambien quieren continuar el socorro de 20. Navios de Guerra concedidos à S. M. *Britanica* ; Que sus Alti Potencias conocen la necesidad que ay de que otras Potencias , cuyos intereses no permiten mirar con indiferencia la presente Guerra , sean exortadas , y solicitadas à concurrir al bien de la Causa Comun , y unir sus fuerzas con las de la Señora Archiduquesa , y sus Aliados ; Que sus Alti-Potencias están dispuestos à concertar este punto con esta Princesa, y el Rey de *Inglaterra* , como lo están tambien à quedar de acuerdo sobre el modo en que deberán emplearse las fuerzas comunes con mas fruto, y en la seguridad de los Países , y Plazas , assi de S. A. y de sus Aliados , como de sus Alti-Potencias; y que sobre todo es necesario, que los Aliados tengan fuerzas superiores en los Países *Baxos* , y que sean

.. man-

„ mandadas por un Gefe capáz, y experimentado, al qual se pueda  
 „ confiar la execucion de las operaciones de la Guerra, con el dicta-  
 „ men de los demas Generales, que les serán subordinados, y obliga-  
 „ dos à sostenerle en sus medidas.

*Hamburgo 7. de Diciembre de 1744.*

**P**OR el Extracto de una Carta de *Grodno* de 11. del passado se ha sabido lo siguiente: „ En la Camara de los Nuncios ha ocurrido „ estos dias un suceso, de que se temen consecuencias poco favorables „ à la conclusion de la Dieta General, que hasta entonces havia conti- „ nuado con toda la unanimidad possible. El caso es: Uno de los Nun- „ cios, llamado *Weiszewski*, declaró en plena Camara, que los Mi- „ nistros de cierta Potencia le havian querido sobornar, para que sir- „ viesse de instrumento al rompimiento de la Dieta, y al mismo tiem- „ po arrojò sobre la Mesa del Mariscal una Bolsa de 350. ducados, que „ dixo se le havia dado por estos Ministros, añadiendo, que por un re- „ mordimiento de conciencia queria denunciarse a si propio, y despues „ nombrò muchos Nuncios, y aun algunos Senadores, que alegò ser „ complices en su delito. Este incidente causò mucho rumor en la Ca- „ mara, y todos los Nuncios fueron de dictamen, que el Denunciante „ probasse luego la denunciacion de sus complices, ò que fuesse castiga- „ do segun el rigor de las Leyes, que imponen pena capital contra los „ falsos Denunciadores en semejante materia. La Camara insistió des- „ pues en que se processasse al Nuncio; y como muchos de ellos suspen- „ dieron la actividad de la Camara hasta que se aclarasse este punto, y se „ probasse la denunciacion, ò fuesse castigado el Denunciador, se teme „ mucho, que este incidente haga espirar infructuosamente la Dieta, „ que no tiene mas que tres dias de termino, segun lo dispuesto por la „ Ley. Luego que los Ministros de la Potencia de que se trata tuvieron „ noticia de lo que havia passado en la Camara de los Nuncios, presen- „ taron Memorias al Rey, à los Senadores, y à los Ministros de la Co- „ rona, quezandose del insulto hecho à su carácter, y pidiendo la satisf- „ faccion correspondiente. „ Despues se ha sabido por otras cartas de „ *Grodno* de 17. del passado, que este incidente fue causa de que huviesse „ espirado la Dieta sin fruto alguno, porque se perdieron los tres dias que „ quedaban para disputar este punto, sin embargo de todos los esfuerzos „ que la Corte, y sus Parciales hicieron para acelerar la union de los „ Nuncios con el Senado; y que el Nuncio *Weiszewski* se viò obligado à „ retratarse en publico de sus denunciaciones. El Rey de *Polonia* ha man- „ dado, que se embie una Relacion exacta de este caso à sus Ministros en „ las Cortes Estrangeras; y segun lo que se avisa, se mantendrá S.M. todo „ el Invierno en su Reyno, para atender al remedio de los inconvenien-

tes , que podrian resultar de la ineficacia de la Dieta. *Monf. Albediel*, Consejero Privado del Rey de *Inglaterra* , como Elector de *Hannovèr*, ha pasado por esta Ciudad para la de *Coppenbagueu* , y se dice , que lleva la Comission de pedir al Rey de *Dinamarca* un socorro de 128. hombres para la defensa de los Ducados de *Bremen* , y de *Verden* , y del Electorado de *Hannovèr* , en consecuencia de los antiguos Tratados. Las cartas de *Berlin* de 17. del pasado dicen , que la Corte no publica cosa alguna de lo que passa en el Exercito de *Bobemia* ; pero segun los avisos particulares que se han recibido , passò el *Elba* sin oposicion alguna , y se apostò de modo , que puede socorrer à *Praga*, en caso de que los *Austriacos* se dirijan por aquella parte. Las cartas del Campo Imperial de *Vilshouen* de 20. del pasado refieren , que aquella mañana partiò el Emperador de su Exercito , para llegar por la noche à *Munich*; y que antes havia hecho exortar al Cardenal Obispo de *Passau* , que la Ciudad , y Castillo de *Oberhaussen* se pusiesen à la custodia de las Tropas Episcopales , ò de las del Circulo , añadiendo S. M. Imperial , que aguardaba una positiva respuesta dentro de tres dias ; à que parece respondiò el Cardenal , que no hallandose Dueño de la Ciudad , ni del Castillo , debia tratar este punto con la Corte de *Viena* , adonde despacharia un Expressò , de cuya resulta informaria à S. M. Imperial ; y hallandose tan adelantada la estacion , resolviò el Emperador dár fin à la Campaña por la Toma de la Ciudad de *Burkhausen* , de que se apoderaron sus Tropas con espada en mano. Las cartas de *Ratisbona* de 26. del pasado dicen , que el dia 19. llegò à *Munich* el Principe Real , y Electoral de *Baviera* , y dos dias despues el Emperador ; y añaden , que se ha resuelto hacer tomar Quarteles de Invierno à las Tropas Imperiales , y suspender hasta la Primavera proxima el apoderarse de la Ciudad de *Passau*. Las cartas de *Francfort* de 27. del pasado dicen , que los Ministros del Consejo Aulico del Emperador acababan de recibir orden de passar à *Munich* , à fin de tener alli sus Sessiones ; y que se hallan en aquellos parages varios Comissarios de *Francia* para tomar una Nota del estado de las Comunidades , Villas , y Lugares , à fin de reglarse por ella para los Quarteles de Invierno , que las Tropas Francesas deben tomar en *Alemania*. Añaden , que la primera Columna de la Cavalleria Francesa debia passar el dia 27. por *Pfungstadt* , y el siguiente por *Gros-Gerau*, de donde irá à passar el *Main* por *Costheim* sobre el Puente que alli se ha construido , à fin de tomar Quarteles de Invierno en el Territorio de la Casa de *Nassau* , y que las demás Tropas , que llegan successivamente , irán tambien à invernar en los parages señalados. Avisan de *Friburgo*, que los Franceses no solamente han hecho cegar los Fossos de aquella Ciudad , sino tambien bolar las Fortificaciones , en que perdieron alguna gente.

Genova 7. de Diciembre de 1744.

**P**ARECE que han calmado un poco , de algun tiempo à esta parte , las inquietudes en que ha estado este Gobierno ; pero no por esto se dexan de tomar las medidas convenientes para hallarse prevenido en qualquier acontecimiento que sobrevenga , y se ha aumentado considerablemente el numero de los Oficiales que trabajan en el Arsenal. Se dice , que la Republica quiere tener en pie por la Primavera proxima 208. hombres de Tropas Regladas , y casi igual numero de Milicias ; y no renunciendose por necessaria la Cavallgria para defender el Pais , consistiràn en Infanteria todas las fuerzas de esta Republica , que hace gran caso de los Payfanos , à quienes se han dado Armas , por lo muy à proposito que son para guardar los desfiladeros en las Montañas. El numero de Tropas que estan aqui es tan grande , que yà no se sabe donde alojarlos , y ha sido preciso construirles Casernas. Las Guarniciones de *Finál* , de *Saverna* , de *Gavi* , y de otras Plazas , que estan à lo largo de la Costa , han sido reforzadas de poco tiempo à esta parte , y esta Ciudad se halla actualmente en tan buen estado de defensa , que se temen poco los insultos de los *Ingleses*. La orden dada por el Gobierno para poner en libertad al Mayor *Colonna* , al Capitan *Gentile* , y à algunas otras personas que estaban destinadas de muchos años à esta parte en la *Torre* , por haver fomentado la rebelion en *Corcega* , dà motivo à creer , que los Negocios de aquella Isla estan yà compuestos ; y se asegura , que se hallan enteramente vencidas todas las dificultades que embarazaban à algunas Pieves firmar el Reglamento embiado por la Republica. Corren voces de que el Rey de *Ceriseña* ha resuelto obligar à los *Genoveses* que tienen Feudos en sus Dominios , que vayan à residir en ellos ; pero no se cree que se obedezca la orden de este Principe , porque la mayor parte de los que estan en este caso , se hallan empleados en el Consejo pequeño , ò en otros Tribunales. La Republica ha pedido al Papa un Jubileo , que empezó ayer , y durará por todo este mes , à fin de implorar la asistencia del Cielo en la coyuntura presente. Dos Galeras que el Gobierno havia embiado à *Corcega* , han buuelto con dos Compañias de Tropas antiguas , y algunos Soldados de Recluta. Aqui han llegado de *España* seis Tartanas cargadas de Tropas para el Exer-cito mandado por el Conde de *Gages* , y se han hecho à la vela con viento favorable para continuar su rumbo. Una Fragata *Inglesa* , que estaba en este Puerto , ha partido para ir à incorporarse con la Esquadra del Vice-Almirante *Rowley* , y el Consul de la Nacion *Inglesa* entregò al Capitan muchos pliegos para aquel Oficial. El Correo que partiò de aqui para *Roma* la semana passada , ha sido arrestado por un Destacamento de Tropas *Austriacas* , que le quitò las cartas , y todo quanto llevaba.

Lon-

Londres 4. de Diciembre de 1744.

**E**L Martes pasado se tuvo en casa del Conde de *Grandville*, Secretario de Estado, un Consejo por la mañana, y otro por la noche sobre Negocios de grande importancia, y el dia siguiente tuvo este Ministro una larga Conferencia con el Conde de *Fleming*, Embiado Extraordinario del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*. Se han expedido ordenes a *Porstmouth* para hacer partir luego veinte Navios de Guerra, à fin de salir al encuentro de la Esquadra *Francesa*, que se aguarda de *Cabo Breton* en *Francia*, y que debe conducir seis Navios de la Compañia, que buelven de las Indias Orientales. Las cartas de *Boston* en la *Nueva-Inglaterra*, de 3. y 15. del pasado refieren, que los Armadores de aquella Plaza havian aprefado varios Navios *Franceses*, que causaron mucho daño a su Pesca en aquellos parages; y añaden, que un Armador de la misma Plaza de 30. Cañones, y de 180. hombres de Equipage, havia sido aprefado por dos Navios de Guerra *Franceses*; Que se havia sabido, que *Annapolis-Real* estaba nuevamente bloqueada por los *Franceses*, y los *Indios*, así por Mar, como por Tierra, y que se aguardaba por instantes la noticia de haverse entregado aquella Plaza à los Enemigos. Se ha recibido aviso de que catorce Navios de Guerra *Franceses* havian entrado en *Brest* con muchas Presas, y que la Chalupa Inglesa el *Grampus*, havia sido conducida a aquel Puerto.

La Haya 9. de Diciembre de 1744.

**E**STE Gobierno ha hecho entregar al Baron de *Aylva* sus ultimas Instrucciones, y este Ministro partira luego para ir en compañía de *Monf. Onslow Burich* à executar varias importantes Comisiones en algunas Cortes de *Alemania*. Las cartas de *Erbanting*, en *Baviera*, de 21. del pasado refieren, que el Principe de *Saxonia Hildbourghausen*, General de Artilleria en servicio del Emperador, havia marchado azia *Burkhausen* con todas las Tropas que estan à sus ordenes, despues de haver destacado al Conde de *San Germán* à la otra parte del Rio *Saltz* con el Regimiento de Granaderos à cavallo, llevando cada uno un Granadero à su Grupa. Este Cuerpo vadò el Rio, y fue à apostarse à la otra parte del Puente que tiene comunicacion con la Ciudad, à fin de cortar la retirada à la Guarnicion, y despues se atacò el Puente, el qual fue quemado, porque los *Austriacos*, que le pegaron fuego, lo tenian preparado con materias combustibles. Despues de esta Expedicion hizo el Principe de *Saxonia Hildbourghausen* cañonear la Puerta de la Ciudad, y habiendose acercado à la Plaza a la frente de la Infanteria *Imperial*, junto con la de *Francia*, mandada por el Conde de *Rupelmonde*, y la de *Hesse Cassel*, à las ordenes de *Monf. Wolff*, hizo escalar las Murallas, de que se apoderaron las Tropas, y hicieron prisionera toda la Guar-

Guarnicion , que consistia en 38. hombres , de que cerca de 400. fueron muertos en el Asalto. Las cartas del Quartel General del Exercito *Prusiano* en *Bobemia* , refieren , que despues que el Rey passò el *Sazawa* para acercarse à sus Almagacenes , y conservar la comunicacion con *Praga* , que el Principe *Carlos* queria cortarle , hicieron los *Austriacos* algunos movimientos àzia *Crudin* , *Czaslaw* , y *Kuttemberg* , que denotaban ser su animo ganar à *Pardubitz* , para apoderarse del Almacèn considerable que tenian alli los *Prusianos* , y passar despues el *Elba* para cortarles la *Silesia* , y tal vez penetrar en ella. En consecuencia de esto destacò S. M. *Prusiana* al General de *Nassau* para passar el *Elba* con un grueso Destacamento , y le siguiò de cerca , marchando el dia 31. con la mitad de su Exercito hasta *Swarz-Kostelitz* , mientras que la otra mitad , mandada por el General Principe de *Anbalt* , quedaba atrás. El dia primero marchò el Rey hasta *Bomisbrod* , y descansò el 2. El 3. passò à *Plaman* , en donde el Principe de *Anbalt* se incorporò con S. M. y el 4. marchò à *Gros-Ibels*. Durante este tiempo havia ido el Exercito *Austriaco* à las cercanias de *Kuttemberg* , y tomado su Campo à espaldas de la Montaña de la Capilla de *San Juan Bautista* , de un modo tan ventajoso , que no era posible atacarle ; pero su situacion , cortada de desfiladeros , le embarazò al mismo tiempo buscar à los *Prusianos*. Los dos Exercitos se mantuvieron cinco dias en esta situacion , sin que en ellos huviesse passado cosa especial. Los *Austriacos* se acercaron un poco à *Kuttemberg* , detras de las Lagunas de *Mulenbau* , y por este medio hicieron inaccessible su Campo ; y como la estacion era mas rigurosa , y los Forrages empezaban à faltar , partiò el Rey de *Prusia* àzia *Collin* para passar el *Elba* el dia 9. y poner su Exercito en Quarteles de Acantonamiento à lo largo de aquel Rio. El Exercito Enemigo , que podia ver desde las alturas de su Campo la marcha de los *Prusianos* , no se moviò aquel dia para inquietar su Retaguardia ; pero el siguiente destacò un Cuerpo de 6. à 78. hombres con la Artilleria àzia *Collin* , y empezó à atacar los Puestos abanzados : y habiendo reconocido , que havia un grueso de Infanteria de diez Batallones apostado en los Arrabales , se retirò à corta distancia , y empezó à camparse alli. Por otros avisos posteriores se ha sabido , que el Exercito *Austriaco* , y *Saxon* ha passado el *Elba* , sin mucha oposicion de los *Prusianos*.

Paris 12. de Diciembre de 1744.

**E**L dia 3. de este mes Mons. *Beau* , Professor de Retorica en el Colegio de *Grafsins* , pronunciò en las Aulas exteriores de la *Sorbona* , en nombre de la Universidad , un Discurso Latino sobre la convalecencia del Rey , y sobre los felices sucessos de las Armas de S. M. En la primera parte hizo ver lo que el Rey ha hecho por su Pueblo , y en la segunda

lo que el Pueblo ha hecho por el Rey. El Parlamento, y un gran numero de personas de distincion asistieron à este Discurso, que generalmente fue aplaudido.

*Madrid 29. de Diciembre de 1744.*

**S**US Magestades, y Altezas continuan gozando de perfecta salud en su Real Palacio del *Buen-Retiro*. El Sabado passado, segundo dia de Pasqua, admitió el Rey nuestro Señor à besar su Real mano à todos los Ministros de los Consejos.

El Rey ha conferido al Marqués de Villa Castell, su Mayordomo de Semana, la Llave de Gentil-hombre de Camara, sin entrada, ni exercicio, en atencion à lo bien servido que se halla de su persona, y à las circunstancias que concurren en su merito, y distincion.

Por las cartas de los Partes que llegan à la Corte, se ha sabido, que la Señora Infanta Delphina prosigue su viage con la mayor felicidad. El dia 21. por la mañana pasó S. A. en compania del Señor Infante Don Luis al Convento de San Diego de Alcalá, en cuya Capilla hicieron oracion delante del Cuerpo del Glorioso Santo, que se expuso à la publica veneracion; y desde alli pasaron à la Iglesia Colegial, en donde veneraron las Reliquias de los Gloriosos Martyres San Justo, y Pastor, que están en una primorosa Arca de plata. Por la tarde se detuvieron sus Altezas à adorar las Sagradas Formas, que se conservan en el Colegio de la Compania de Jesus; y despues salieron juntos hasta media legua de la Ciudad, en donde se separaron con demostraciones de la mayor ternura, para ir à dormir la Señora Delphina à Guadalaxara, y restituirse el Señor Infante Don Luis à esta Corte, como lo hizo. El dia 22. fue la Señora Delphina à comer al Monasterio de Monges Benitos de Nuestra Señora de Sopetrán, y à dormir à Xadraque. El 23. durmió en Atienza, el 24. en Berlanga, el 25. en San Estevan de Gormáz, el 26. en Aranda de Duero, habiendo hecho medio dia en el Convento de la Vid, y el 27. debia descansar S. A. en el mismo Aranda.

Atendiendo el Rey à las reiteradas Representaciones, que el Señor Infante Don Phelipe, y los Oficiales Generales, que sirven baxo su mando, han hecho à S. M. de la constante, y valerosa conducta, de que han sido testigos de vista, y que han admirado en el Marqués de Ledesma por dos años continuos, que ha servido de Granadero, primeramente en el Regimiento de Burgos, y luego en el de Soria, por no haver sido destinado el primero à la segunda Campaña, en cuyo tiempo ha dado las mayores pruebas de su intrepidez, y amor à las Armas, sin que jamás de tan penoso disfráz aya dexado traslucir su nombre, y sin que se sya sabido en el Exercito, sino que un Granadero de extraordinario valor se havia siempre arrojado à los mayores peligros, exponiendo su vida con

temeridad en la Campaña passada en los Ataques de la *Tour du Pont*, en donde haviendose hallado en varios Destacamentos, fue de los pocos à quienes perdonò en el suyo el gran fuego de los Enemigos, y en los de Villafranca, y Montgros; además de diferentes balazos en su vestido, y Fusil, recibió una contusion en una pierna; y finalmente en la ultima de Piemonte, despues de haver asistido en las mas sangrientas ocasiones, fue del Cuerpo que restableció la comunicacion interrumpida por los Enemigos con el Puente de Zoule, y la Mayola; se ha servido S. M. en consideracion de todo esto, manifestar al expressado Marqués de Lede la singular satisfaccion, complacencia, y agrado con que ha entendido estas repetidas pruebas de constancia, y valor, dadas por el mismo Marqués, para desvanecer un descuido de sus pocos años, y falta de experiencia, y se ha dignado conferirle el primer Regimiento de Infanteria Española, que vacare en el Exercito que manda el Señor Infante, y desde luego le ha nombrado Ayudante de Campo de S. A. para que con esta distincion continúe su merito.

La Academia Española, precedida del Excelentissimo señor Marqués de Villena, su Director, tuvo el dia 18. de este mes el honor de presentar al Rey una Oracion gratulatoria muy eloquente, en assunto del Matrimonio de la Serenissima Señora Infanta Doña Maria Theresa con el Serenissimo Señor Delphin, y con este motivo fue benignamente admitida à besar las manos de sus Magestades, y Altezas, y demás Personas Reales.

---

Libro nuevo, intitulado: *Trutina Metaphisico-Theologica ad mentem Mariano Subtilis Doctoris Scoti*, su Autor el R. P. Fr. Buenaventura Tellado, Escritor, y Padre de la Serafica Provincia de Santiago; se hallará en casa de Luis Correa, frente S. Phelipe el Real, en Salamanca, Valladolid, Sevilla, Alcalá, Oviedo, y Santiago. *Novena de la prodigiosa Virgen de la Escuela Pia, con una nota al principio, y un nuevo modo artificioso, y facil para aprender à leer con brevedad, y perfeccion*; se hallará en el Colegio de las Escuelas Pias de esta Corte, y en el Puesto de Alfonso Higuera, Gradas de S. Phelipe. *El Famoso nuevo, Historico, Politico, Jocosero. Piscator de Don Quixote, ò Don Quixote de los Piscatores*; en la Libreria de Phelipe Vidarte, Gradas de S. Phelipe. *El Mercurio Historico, y Politico del mes de Noviembre de este año*; se hallará mañana Miercoles en las Librerias acostumbradas.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.